

# Boletín



# Oficial

## DE LA PROVINCIA DE MURCIA

Las leyes obligarán en la Península, islas Baleares y Canarias, á los 20 días de promulgadas, si en ellas no se dispusiera otra cosa.

No se publicarán en este periódico ningún edicto ó disposición oficial que no esté autorizado por el Sr. Gobernador civil.

Los números que no se reclamen dentro de los ocho días, no se servirán sin previo pago de su importe.

### PRECIO DE SUSCRICIÓN

En la capital, un mes, pago adelantado. . . 5 pts.  
Fuera, por razón de franqueo, trimestre 18 "  
A los Ayuntamientos, un semestre. . . 25 "

### ADMINISTRACIÓN E IMPRENTA

Victorio, 1 y Sta. Eulalia, 2  
Cartagena (barrio Peral) D. Carlos Molina

Los anuncios de subastas, los judiciales y demás disposiciones que devenguen derechos de inserción, se insertarán previamente, con arreglo á la siguiente

### Tarifa de inserciones

	Pts.
De 1 á 100 líneas, cada línea del ancho de una columna.	0'50
De 101 á 200, cada línea de las que excedan de 100 . . .	0'40
De 201 en adelante, cada línea de las que excedan de 200.	0'30

### PARTE OFICIAL

#### PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. y Augusta Real Familia continúan sin novedad en su importante salud.

«Gaceta» núm. 241 de 29 Agosto.)

#### REAL ORDEN

Exmo. Sr.: Vista la consulta elevada por el Ministerio de su digno cargo significando la conveniencia de que el Real decreto de 15 de Julio de 1901 restableciendo el derecho de los Gobernadores y ex Gobernadores á ingresar en destinos de la Administración pública, sea interpretado con alguna amplitud, sin limitar sus efectos á las vacantes que se produzcan de Jefes de Administración:

Considerando que el espíritu del citado Real decreto, al establecer determinadas ventajas en favor de aquéllos, ha sido el de impedir que el Estado sea privado del concurso de funcionarios con méritos notoriamente reconocidos, respetando á la vez legítimos derechos:

Considerando que al consignarse en el expresado Real decreto el derecho de estos altos empleados á ocupar con determinadas prescripciones plazas de Jefes de Administración, no se ha podido, en modo alguno, menoscabar la capacidad legal que para desempeñar otros destinos reconoce la ley de 21 de Julio de 1876 y el Real decreto de 12 de Abril de 1879; y

Considerando que si se restringe la aplicación del Real decreto mencionado á lo que su letra expresa, prescindiendo del espíritu que lo informa, resultaría casi ilusorio el derecho de estos funcionarios, toda vez que es excesivamente reducido el número de los empleos que podrían ocupar, viéndose por esta razón el Estado imposibilitado de utilizar los valiosos servicios de un personal inteligente y de acreditada aptitud para el ejercicio de destinos de difícil desempeño;

S. M. el Rey (q. D. g.) ha tenido á bien disponer, como aclaración al Real decreto de 15 de Julio de 1901, que los Gobernadores y ex Gobernadores que reúnan las condiciones determinadas en el mismo decreto podrán desempeñar destinos de Jefes de Administración y destinos de menor categoría.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 25 de Agosto de 1902.—Sagasta.—Sr. Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes.

(«Gaceta» núm. 238 de 26 Agosto.)

### Segunda sección.

#### GOBIERNO DE LA PROVINCIA

Número 1.607.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 16.036.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Anselmo Bañón, en nombre de D. Juan Bautista Ortega, vecino de Barcelona, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 18 del actual, solicitando se le concedan quince pertenencias para la mina denominada *Concepción*, de mineral de hierro, sita en término de Lorca y en el paraje llamado de Umbrias y Los Navarros, de la propiedad de D. Enrique García López y otros, diputación de Umbria de Carreteros; lindando por todos vientos con terreno franco al parecer; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el mojón NE. de la mina «Rafaela»; y se medirán al O. 150 metros y se fijará la primera estaca; primera á segunda N. 300; segunda á tercera E. 500; tercera á cuarta S. 300, y cuarta á punto de partida O. 350 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 26 de Agosto de 1902.—Antonio Belmar.

Número 1.594.

#### JEFATURA DE MINAS DE MURCIA

Registro núm. 16.027.

Don Antonio Belmar y Luque, Ingeniero Jefe de este distrito minero.

Hago saber: Que por D. Pablo

Nogués, en nombre de D. Rafael Aunanol Rodriguez, vecino de Calasparra, se ha presentado en este Gobierno de provincia una instancia el día 11 del actual, solicitando se le concedan doce pertenencias para la mina denominada *San Rafael*, de mineral de hierro, sita en término de Lorca y en el paraje llamado Cabezo de Coy, diputación del mismo nombre; lindando por el N. con la mina «El Mesias» y «Visitación»; por el E. «La Encantada», y por el S. y O. con terreno franco de D. José Musso; cuyo registro le ha sido admitido por decreto de este día, salvo mejor derecho, bajo la siguiente designación: Se tendrá por punto de partida el vértice del ángulo SE. de la mina «El Mesias»; y desde él se medirán al E. intestando con la mina «Visitación» 150 metros y se fijará la primera estaca; primera á segunda S. intestando con la mina «La Encantada» 300; segunda á tercera O. 400; tercera á cuarta N. 300, y cuarta á punto de partida E. intestando con la mina «Mesias» 250 metros.

Lo que se publica por medio del presente para que en el término de sesenta días, puedan producir sus reclamaciones, conforme al art. 24 de la ley, los que se crean con derecho para ello.

Murcia 22 de Agosto de 1902.—Antonio Belmar.

### Quinta sección.

Número 1.561.

Provincia de Murcia.—Zona 10.<sup>a</sup> de la provincia.—Contribución urbana.—Diputaciones de Murcia.—Primer trimestre de 1902.

Don Patricio López Ortega, Agente recaudador de contribuciones.

Hago saber: Que en el expediente que instruyo por débitos de la contribución, trimestre y pueblo arriba expresados, se encuentran comprendidos los deudores que á continuación se relacionan, quienes á pesar de figurar como vecinos de dicha localidad no han podido ser notificados en segundo grado de apremio por tratarse de deudores de paradero desconocido, por lo que expongo el presente edicto, para que pueda llegar á conocimiento de los mismos, que con fecha 21 de Marzo de 1902, he dictado la siguiente

#### Providencia:

«De conformidad con lo dispuesto en el art. 66 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, declaro incursos en el segundo grado de apremio y recargo del 10 por 100 sobre el importe total del descubierto á los deudores incluido en la anterior relación.

Notifíquese á los deudores esta providencia, á fin de que puedan satisfacer sus descubiertos durante el plazo de 24 horas, advirtiéndoles que de no verificarlo se procederá inmediatamente al embargo de todos sus bienes, señalando al efecto las fincas que han de ser objeto de ejecución y se expedirán los oportunos mandamientos al Sr. Registrador de la Propiedad de este partido para la anotación preventiva del embargo.»

Número.	Nombre de los contribuyentes.	Pesetas.
<b>ALQUERIAS</b>		
5635	Antonio Sequero.	4'84
36	Antonio Meseguer Marin.	3'39
38	Antonio Nicolás.	5'96
45	Antonio Marin Garcia.	2'08
50	Blas Marin Bernal.	5'06
51	Carmen Victoria.	1'86
54	Encarnación Nicolás Cruz.	4'47
55	Francisco Rubio Riquelme.	1'86
59	Francisco Puán.	1'86
67	Francisco Puán Bautista.	2'83
71	Juan Mateo Nortés.	4'84
72	Josefa Ruiz Sáez, viuda.	2'83
73	José Ferrer.	2'23
81	José Cortés.	1'86
88	Juan Muñoz González.	6'49



Número 1.368.

ALCALDIA CONSTITUCIONAL  
DE BLANCA

Extracto de los acuerdos tomados por este Ayuntamiento en sus sesiones celebradas durante el segundo trimestre del año actual.

Mes de Abril.

Sesión ordinaria del día 7.

Se acordó:  
Aprobar el acta de la anterior.  
Autorizar al Agente D. Juan Diez Massa, para retirar las cédulas personales de la Tesorería de Hacienda.

Aprobar y pagar relación de jornales y materiales empleados en la reparación de la barbacana de las Excanales, por 16'50 pesetas; y  
Señalar un plazo de quince días para que los contribuyentes den las partes de altas y bajas que hayan sufrido en su riqueza amillarada, y que deben hacerse constar en el próximo apéndice.

Ordinaria del día 14.

Se acordó:  
Aprobar el acta de la anterior.  
Encargar la expendición de las cédulas personales, a D. José Cano Carrasco.

Reintegrar al Depositario 39 pesetas que ha satisfecho por suscripción al «Consultor de los Ayuntamientos»; y  
Pagar a D. Adrián Asensio cinco pesetas, por un sello para la inspección de carnes.

Ordinaria del día 21.

Se acordó:  
Aprobar el acta de la anterior.  
Declarar definitiva la cuota de 4'1618 pesetas que se determinó antes, como de tarifa oficial, para la exacción del impuesto de consumos sobre los vinos.

Cancelar la fianza que por el arrendatario del impuesto de consumos tenía constituida D. Francisco Fernández Parra, y sustituirla por la que se obliga a prestar Doña Purificación Molina Cano.

Aprobar el extracto de acuerdos del cuarto trimestre de 1901, y su publicación en el periódico oficial de la provincia.

Formalizar dos cartas de pago expedidas por la Tesorería de Hacienda en 15 del corriente, importantes 576'22 pesetas, procedentes de intereses de inscripciones de Propios.

Adquirir seis tubos de linfa vacuna para inoculación de vecinos pobres.

Formalizar el ingreso de 424'35 pesetas, por intereses de inscripciones de Propios, realizados en el año 1896, a virtud de liquidación practicada con el apoderado D. Mariano Baleriola; y

Considerar como soldado condicional al mozo Joaquín Yuste, número 1 del reemplazo de 1899, según el fallo pronunciado por la Comisión mixta de Reclutamiento.

Ordinaria del día 28.

Se acordó:  
Aprobar el acta de la anterior y la cuenta de festejos celebrados en honor del patrono San Roque, importante 791'27 pesetas.

Aprobar y pagar asimismo cuentas de jornales y materiales invertidos en las obras de ensanche y enlace de las calles del Puente y Matadero viejo, y la de gastos de otorgamiento de escritura de adquisición de terrenos para las mismas, que importan 319'44 y 305'79 pesetas respectivamente.

Instruir expediente para compro-

bar el estado ruinoso de un edificio almazara situado en la calle Mayor de abajo, a virtud de denuncia hecha por D. José Antonio Molina, y nombrar peritos para el reconocimiento de aquél.

Mes de Mayo.

Sesión ordinaria del día 5.

Se acordó:  
Aprobar el acta de la anterior y el proyecto de distribución de fondos para este mes.

Se aprueba el extracto de sesiones del primer trimestre acordando su envío al Sr. Gobernador civil de la provincia para su inserción en el *Boletín oficial*.

Aprobar y pagar nota de jornales invertidos en el arreglo de las calles del Puente y Matadero Viejo, que importa 123'75 pesetas.

Revisar el día 19 a las diez la excepción del mozo José Molina Morcillo, núm. 32, del reemplazo de 1901, a virtud de Real orden de 29 de Enero último.

Variar el trazado del camino vecinal del Darrax, que las reformas que propone la Comisión de Policía rural, se lleven a cabo por D. José del Portillo y del Portillo en el término de treinta días, y de no hacerlo así que se restablezca dicho camino por donde ha estado siempre, quedando por tanto caducada la autorización que se otorgó a dicho señor en 10 de Febrero.

Aprobar los pagos de 30'10 pesetas a D. Enrique Asensio, por enseres suministrados para el alumbrado público; de 40 pesetas al Sr. Cura, por la función religiosa de Nuestra Señora de los Dolores, y de 125 pesetas por gratificación al predicador de los sermones de cuaresma.

Amillarar a nombre propio de José Martínez Palazón y a título de dueño, a los efectos de la Real orden de 14 de Junio de 1884, un trozo de tres celemines de tierra secano, sito en el pago de Buila; y

Publicar un bando reiterando la prohibición de depositar escombros u otra clase de objetos de mal aspecto en el sitio llamado Alto de Lucía.

Ordinaria del día 12.

Se acordó:  
Aprobar el acta de la anterior.

Aprobar y exponer al público por ocho días el repartimiento adicional de contribución rústica y pecuaria, para atender a los gastos de extinción de langosta.

Autorizar al Teniente Alcalde D. Luis Fernández, para que represente al Ayuntamiento en las fiestas que se celebrarán en Madrid con motivo de la jura y proclamación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII, correspondiendo a la invitación hecha por el Sr. Alcalde de la Corte.

Celebrar varios festejos en este pueblo con el expresado motivo.

Aprobar y pagar cuenta de 93 pesetas gastadas por el comisionado para la conducción de mozos al juicio de exenciones ante la Comisión mixta de Reclutamiento.

Colocar provisionalmente en la calle del Puente los adoquines adquiridos para la formación de aceras; y

Establecer una vereda y una colada para servidumbre de paso de la ganadería, en el pago de Javaloy, sitio llamado Casa de Alcántara, de este término municipal, con la latitud de 20 y 10 metros respectivamente.

Ordinaria del día 19.

Se acordó:  
Aprobar el acta de la anterior y la relación de jornales invertidos en la colocación de adoquines en la

Número.	Nombre de los contribuyentes.	Pesetas.
99	José Moreno Pascual.	2'45
701	José Sánchez Hernández.	1'86
5	José Belmonte Lara.	4'98
34	Rafael Martínez García.	2'99
SEMESTRALES		
5637	Ana García.	2'22
41	Antonio Sánchez Navarro.	2'98
42	Antonio Esteban.	2'98
46	Antonio Casas Pardo.	2'23
47	Antonio Garre.	2'98
52	Carmen Nicolás Ruiz.	2'53
53	Eugenio Nicolás García.	2'98
56	Felipe Esteve.	3'43
58	Francisco Rubio López.	2'98
65	Isabel Tovar Muñoz.	2'67
75	Juan Martínez Vivo.	2'98
76	José Henarejos.	2'98
83	José Marín Murcia.	2'67
85	José Zambudio.	2'98
86	Josefa Quesada.	2'98
89	Juan Vivancos.	2'67
93	José Murcia Turpin.	2'98
94	José Sequero González.	2'67
96	Juan Havor.	2'67
703	Juan José Nicolás Ruiz.	2'22
7	José Navarro.	2'98
8	José María Sánchez.	2'67
18	María Garrres.	2'98
19	Manuel Lozano.	2'98
20	Manuel Roca.	2'23
21	Manuel Sánchez.	2'67
22	María Murcia, viuda.	2'67
23	María Martínez.	2'98
24	María Esteban.	2'67
30	Pedro Ruiz López.	2'98
32	Pedro Marín Murcia.	2'98
33	Pedro Quesada Marín.	2'67
35	Rafael Marín.	3'43
41	Vicente Juan Navarro.	2'22
ZENETA		
6432	Blas García Tarquino.	2'98
34	José Palacios, (a) Viejo.	1'92
49	José Alemán Navarro.	1'86
SEMESTRALES		
25	Antonio Hernández.	2'23
26	Antonio Almarcha.	2'23
27	Antonio Carrión Egea.	2'98
31	Antonio Galindo Roca.	2'67
34	Francisco Aroca Almarcha.	2'23
35	Francisco Ramírez Santos.	2'39
36	Herederos de Antonio Muñoz.	2'39
37	Herederos de Juan Torres Pérez.	2'39
39	José Roca.	2'98
40	José Larrosa.	2'67
ALQUERIAS		
41	José Pérez Muñoz.	2'67
42	José Muñoz Bastida.	2'23
43	José Murcia Martínez.	2'23
47	Jaime Ballester Beltrán.	2'98
48	José Pérez Alcaraz.	2'98
51	Juan Ramírez Montoro.	2'21
52	Pascual Montero.	2'67
53	Pedro Pérez Muñoz.	2'67
55	Salvador Sánchez Saura.	2'23

Y para que tenga lugar la notificación de los contribuyentes que se relacionan anteriormente, extendiendo el presente, que en cumplimiento a lo dispuesto en el art. 142 de la instrucción de 26 de Abril de 1900, se publicará en la «Gaceta de Madrid» y *Boletín oficial* de la provincia, por tratarse de deudores de paradero desconocido.

Murcia 4 de Julio de 1902.—El Agente ejecutivo, Patricio López.

## Sexta sección.

Número 1.602.

## ALCALDIA CONSTITUCIONAL

DE CALASPARRA

Don Juan Ruiz Urrea, Alcalde constitucional de la villa de Calasparrá.

Hace saber: Que terminado el pa-

drón industrial y de comercio de esta villa, el cual ha de servir de base al repartimiento de la contribución en el próximo año de 1903, queda expuesto al público en esta Secretaría por término de ocho días, contados desde que aparezca el presente edicto publicado en el *Boletín oficial* de la provincia, para que pueda ser examinado libremente por todos los interesados y producir las reclamaciones a que diere lugar.

Calasparrá 17 de Agosto de 1902.—El Alcalde, Juan Ruiz.



calle del Puente, importante 59'61 pesetas.

Quedar enterado de haberse colocado los adoquines sobrantes, en una acera de la calle Mayor de Arriba; y

Señalar el 26 del corriente a las diez, para la revisión de la excepción del mozo José Molina Morcillo.

Extraordinaria del día 25.

Asociado el Ayuntamiento de los mayores contribuyentes de la localidad, se acordó reivindicar todos los terrenos montuosos pertenecientes al Municipio y que han sido detentados y usurpados por particulares, y que antes de incoar los procedimientos se consulte la opinión de dos Letrados. Se autorizó al Sr. Alcalde Presidente para otorgar poderes a Procuradores que representen a esta Corporación.

Ordinaria del día 26.

Se acordó:

Aprobar las actas de la anterior y extraordinaria del 25.

Gratificar al médico titular D. José Yelo 50 pesetas, por la inoculación gratuita de niños y adultos pobres.

Pagar las cantidades siguientes:

A D. José Yuste Costa, Director de la banda de música municipal, 75 pesetas por recomposición y adquisición de instrumentos; 162'50 por gratificación para los músicos, y 62'50 por material invertido.

A D. Angel Núñez, 159'68 pesetas, por alquiler en el primer trimestre, de la casa cuartel que ocupa el puesto de Guardia civil.

A D. Antonio Trigueros, 71'25 pesetas por alquiler de la casa que ocupa el Juzgado.

A Marcos Amorós, 40 pesetas por palmas que suministró para la función del Domingo de Ramos.

A José Candel Ruiz, 39'50 pesetas por una colgadura y banderas para los balcones de la Casa Consistorial; y

A Francisco Trigueros, 14 pesetas por cohetes para las fiestas con que se ha celebrado la coronación de S. M. el Rey D. Alfonso XIII.

Hacer algunas reparaciones en el Puente de madera sobre el Segura.

Declarar soldado al mozo Jesús Sánchez Chiclano, número 34 del reemplazo de 1902, sin perjuicio del resultado que ofrezca el reconocimiento definitivo que debe sufrir ante la Comisión mixta. Soldado condicional a Jesuado Molina Molina, número 19 del reemplazo de 1901 y José Molina Morcillo, número 32.

Que pase a la capital el Secretario para gestionar las liquidaciones de pagos por obligaciones de primera enseñanza en los años 1900 y 1901.

Mes de Junio.

Ordinaria del día 2.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

La distribución de fondos para este mes.

Reintegrar al Secretario 19 pesetas por gasto de un viaje a la capital; al Teniente Alcalde D. Luis Fernández 341'40 pesetas por los que le ha ocasionado el viaje a Madrid, y al Depositario 24 pesetas importe de los apéndices de 1900 y 1901 al «Diccionario de la Administración Española».

Pedir al Registro de la Propiedad de Cieza, nota de las fincas enclavadas en este término municipal que aparezcan inscritas a nombre de D.<sup>a</sup> María del Rosario Molina.

Un voto de gracias para los señores D. Luis García Alonso, Diputado por este distrito, D. Pedro Aznar Gómez, Alcalde de Jumilla, D. Rafael Fernández Candel y D. Luis Fernández, Alcalde y primer Teniente respectivamente de este Ayuntamiento, por sus activas y satisfactorias gestiones cerca del Sr. Director general de la Compañía de Ferrocarriles de M. Z. y A.,

en beneficio de los intereses de la agricultura, industria y comercio de este pueblo.

Ordinaria del día 9.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Pagar al Farmacéutico titular 8'50 pesetas por suministro de medicamentos fuera de contrata a un pobre transeunte y otro herido, y 20 pesetas a D. José Cano, por dietas devengadas en un viaje a la capital a conducir documentos y asistir al fallo de incidencias de quintas ante la Comisión mixta.

Nombrar representante de este Ayuntamiento a D. Diego Martínez Pareja, para que asista a la Junta de Cárceles que ha de celebrarse en Cieza el día 21 a las diez.

Verificar la monda general en el Cementerio clausurado en el año 1896 y el traslado de restos humanos al de Ntra. Sra. de los Dolores, solicitándose previamente las oportunas autorizaciones de las Autoridades superiores, civil y eclesiástica, con arreglo a la Real orden de 19 de Marzo de 1848.

Ordinaria del día 16.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior.

Formalizar el ingreso de 1.488'35 pesetas por intereses de inscripciones de propios, aplicados a consumos, según carta de pago número 350.

Abonar al arrendatario del impuesto de consumos 212'73 pesetas, por el 3 por 100 de conducción de caudales, correspondiente al 2.º semestre de 1901; y

Abrir una nueva zanja general en el Cementerio de Ntra. Sra. de los Dolores.

Ordinaria del día 23.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior y el apéndice al amillaramiento de la

riqueza rústica y pecuaria para el año 1903.

Adquirir y pagar diez ejemplares del libro «Semblanzas parlamentarias».

Pagar a los dueños de las casas que ocupan las cuatro escuelas públicas y habitan los Maestros, el importe de los alquileres del primer semestre, y a los Profesores D. Antonio Molina y D. Ildefonso Vázquez, la consignación presupuesta para material de la escuela de adultos, correspondiente al año 1901 y dos trimestres del corriente que van vencidos.

Ordinaria del día 30.

Se acordó:

Aprobar el acta de la anterior y la distribución de fondos para Julio; cuenta del material de escritorio del 2.º trimestre y el pago de su importe por 312'33 pesetas; la de socorros domiciliarios por 40 pesetas; la de socorros a pobres transeuntes por 14'75, y la relación de lo recaudado por derechos de enterramientos importante 33'75.

Quedar enterado de una certificación del Tenedor de libros de la Intervención de Hacienda referente a pagos por obligaciones de primera enseñanza.

Formalizar dos cartas de pago de intereses de inscripciones de propios, aplicados a dichas obligaciones respectivas a los años 1900 y 1901.

Encargar varias encuadernaciones a D. Domingo García, de Cieza; y

Que la Comisión de Hacienda formule el proyecto de presupuesto adicional.

Blanca 5 de Julio de 1902.—El Secretario, Jesús Carrillo.

El anterior extracto ha sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión ordinaria de 7 del corriente; lo que certifico en Blanca a 11 de Julio de 1902.—Jesús Carrillo.—V.º B.º: El Alcalde, Fernández.

## INDICE

de las materias contenidas en los

BOLETINES OFICIALES publicados durante el presente mes de Agosto de 1902.

### Día 1.º—Núm. 179.

Primera sección.—Anuncios de vacantes de cátedras

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil relativo al hallazgo de un hombre muerto violentamente en la Cortijada de Hermán Valle, carretera de Murcia a Granada.

—Edictos sobre solicitud de pertenencias para las minas «Mi Concha» y «Lucía y Teresa».

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Mayo.

—Edictos de las Alcaldías de Villanueva y Piñero relativos a padrones de industrial y amillaramientos.

Octava sección.—Anuncio de la Audiencia provincial y lista de Jurados que han de funcionar en el año próximo.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Teodoro González López.

### Día 2.—Núm. 180.

Segunda sección.—Edicto del Gobierno civil haciendo pública solicitud de aprovechamiento de aguas por D. Alejo Artíz y Massa.

Cuarta sección.—Estados de precios límites y depósitos para la subasta de suministro de subsistencias para las tropas de esta plaza.

Quinta sección.—Relación de productos obtenidos en las minas de esta provincia en el pasado trimestre.

—Anuncio de la Delegación sobre pago a las clases activas y pasivas que cobren del Estado.

Octava sección.—Continuación de las listas de Jurados designados por la suerte.

### Día 3.—Núm. 181.

Primera sección.—Circular de la Dirección de Sanidad disponiendo que a los Médicos

de la Marina Real italiana se les guarden en nuestros puertos todas las atenciones necesarias para el buen cumplimiento del cargo que aquéllos llevan en los buques.

—Anuncios de cátedras vacantes.

Segunda sección.—Edictos sobre solicitud de pertenencias para las minas «Mi Concha» y «San Miguel».

—Relación de operaciones que desde el día 6 ha de practicar el Ingeniero D. José María Bolt.

Cuarta sección.—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena para subasta de suministro de agua a las guardias y castillos.

—Otro de la Ayudantía de Marina de San Javier sobre hallazgo de seis piezas de red.

Quinta sección.—Continuación de la relación de productos de las minas en el pasado trimestre.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Lorenzo Segado Martínez.

—Anuncio del arriendo de consumos del extrarradio de Lorca y balance de cuentas de la Sociedad minera La Unión.

### Día 5.—Núm. 182.

Primera sección.—Anuncios de cátedras vacantes.

—Otro de la Dirección general de Sanidad sobre haberse dado casos de cólera en Egipto y de peste bubónica en Alejandría.

Segunda sección.—Edictos sobre solicitud de pertenencias para las minas «La Bella Ligera» y «Trinidad».

Quinta sección.—Conclusión de la relación de productos de las minas en el pasado trimestre.

—Anuncio sobre nombramiento de un Auxiliar para la zona 6.ª

—Anuncio de la zona 7.ª notificando una providencia de apremio a D.ª Dolores Ruiz Jiménez.

—Otro de la misma zona y a la misma interesada.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Mayo.

—Edicto de estar terminado los apéndices al amillaramiento del pueblo de Albu-deite.

Octava sección.—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Lázaro Sánchez García.

—Continuación de la lista de Jurados.

### Día 6.—Núm. 183

Primera sección.—Anuncios de cátedras vacantes.

Segunda sección.—Edictos sobre solicitud de pertenencias para las minas «Carmen» y «Fulgencio 1.º».

Cuarta sección.—Edicto militar llamando al soldado Fernando Jiménez Sánchez.

—Otro llamando al marinero Mariano Planes Monserrat.

Quinta sección.—Edicto del recaudador de la zona del partido de Caravaca señalando los días de cobranza.

—Providencia de apremio y relación de contribuyentes del pueblo de Pinatar.

—Otro de la zona 7.ª

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Aguilas en el mes de Junio.

—Edictos de las Alcaldías de Pinatar, Cotillas y Aledo sobre repartos contributivos.

—Otro de Lorca sobre provisión de la plaza de Secretario de dicho Ayuntamiento.

Octava sección.—Edicto del Juzgado municipal de Jumilla sobre autos de juicio verbal seguidos a instancias de D. Pascual Sánchez Guardiola.

—Continuación de la lista de Jurados.

### Día 7.—Núm. 184.

Primera sección.—Anuncios de cátedras vacantes.

—Otro con relación de pleitos incoados ante el Tribunal de lo Contencioso administrativo.

Segunda sección.—Edictos sobre solicitud de pertenencias para las minas «Virgen del Carmen» y «Virgen de la Salud».

Cuarta sección.—Anuncio de la Intendencia de Marina de Cartagena para subasta de ropas para el Hospital.

—Requisitoria contra el soldado de infantería de Marina Antonio Martínez Hernández.

Quinta sección.—Relación de compradores de bienes del Estado que adeudan plazos vencidos.

—Providencia de apremio por la zona 9.ª a los contribuyentes que se relacionan.

Octava sección.—Continuación de la lista de Jurados.

### Día 8.—Núm. 185.

Segunda sección.—Relación de propietarios cuyas fincas han de expropiarse en término municipal de Moratalla para construcción de una carretera.

Sexta sección.—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Junio.

—Edictos de las Alcaldías de Campos, Blanca y Beniel sobre cuentas y repartos.

Octava sección.—Cédula de emplazamiento del Juzgado de San Juan contra Don Alberto y D. Julián Medina Valverde.

—Continuación de la lista de Jurados.

—Anuncio de venta de efectos de una casa de préstamos.

### Día 9.—Núm. 186.

Segunda sección.—Anuncio del Gobierno civil relativo al amillaramiento de la finca número 19 en la relación de varias que han de expropiarse para construir el trozo 2.º de la carretera de Cartagena a Mazarrón.

—Anuncios de registros de las minas «Irene» y «Cebedeo».

Quinta sección.—Providencia de apremio por la zona 9.ª a contribuyentes de San Javier.

Sexta sección.—Edictos de las Alcaldías de Campos, Calasparra, Bullas, Yecla y Mazarrón sobre repartos contributivos, vacante de Secretaría y cuentas de gastos de obras.

Octava sección.—Continuación de la lista de Jurados.

—Sentencia de la Audiencia Territorial en el pleito seguido en el Juzgado de Cartagena a instancias de D. Luis Soler López.

—Edicto del Juzgado de Cartagena emplazando a Juan Palazón Gomariz.

—Otro de la misma procedencia emplazando a Manuel Sánchez Aledo.

—Otro del Juzgado de la Unión contra Joaquín García Benages.

—Sentencia de la Audiencia provincial de Murcia en causa contra José Hervás Saura.



## Día 10.—Núm. 187.

*Primera sección.*—Anuncio de cátedra vacante en los institutos de Figueras y Baeza.

—Anuncio de la Dirección de Hidrografía del Ministerio de Marina para proveer dos plazas de alumnos de la Escuela de grabadores.

*Segunda sección.*—Anuncios de registros de las minas «Camarón» y «Qualquier cosas».

—Relación de operaciones mineras que ha de practicar el Ingeniero del cuerpo Don José María Bolt.

*Quinta sección.*—Providencia de apremio a contribuyentes de Pinatar.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de La Unión de estar terminado los apéndices al amillaramiento.

—Extractos de acuerdos tomados por los Ayuntamientos de La Unión y Cieza en los meses de Mayo y Junio.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de la Catedral llamando a los que se crean dueños de unas aves hurtadas por Francisco Colominas Romero.

## Día 12.—Núm. 188.

*Primera sección.*—Anuncio de hallarse vacante una cátedra en la Escuela de veterinaria de Santiago.

*Segunda sección.*—Anuncio de registro de la mina «A la tercera».

*Quinta sección.*—Circular y plan de aprovechamientos forestales de los montes públicos de la provincia que corren a cargo del Ministerio de Hacienda.

## Día 13.—Núm. 189.

*Primera sección.*—Anuncio de vacante de una cátedra.

*Segunda sección.*—Anuncio sobre registro de la mina «La Generala».

*Cuarta sección.*—Anuncio de la Comisaría de guerra para convocatoria de proposiciones para el ministro de carne para el Hospital militar de Archena.

—Otro sobre suministro de leña, cebada y paja para la factoría de subsistencias militares de Cartagena.

*Quinta sección.*—Providencia de apremio a los contribuyentes que se relacionan pertenecientes al pueblo de Pacheco.

*Sexta sección.*—Anuncio de la Alcaldía de Murcia para subasta de los derechos de feria.

—Otro de Blanca sobre exposición de las cuentas de fondos.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Totana sobre fallecimiento intestado de D.<sup>a</sup> Concepción del Castillo y Espinosa.

—Conclusión de la relación de Jurados.

—Edicto del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Vicente Jiménez y otros por el delito de hurto.

—Anuncio de la Sociedad anónima Agua del Cantalar.

## Día 14.—Núm. 190.

*Primera sección.*—Circular de la Dirección general de Sanidad dictando las reglas a que han de ajustarse los bañistas para la presentación de papeletas de los Médicos consultores a los Médicos Directores.

—Anuncio de una vacante de cátedra.

—Convocatoria para cubrir dos plazas de cuarto Delineador constructor de cartas en la Dirección de Hidrografía.

*Segunda sección.*—Solicitud de pertenencias para la mina «El Casar».

*Cuarta sección.*—Requisitoria llamando al fogonero de la Armada Francisco Ortega Gómez.

*Quinta sección.*—Providencia de apremio a contribuyentes de Pacheco, zona 9.<sup>a</sup>

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de La Unión sobre proyecto de alcantarillado de la Rambla de los Caños de Romero.

*Octava sección.*—Requisitoria llamando al procesado Felipe Navarro Manzanarés.

—Otra emplazando a José Antonio y Juan Bautista Fernández Leandro.

—Otro emplazando a Francisco Cabrera González vecino de D. Benito.

## Día 15.—Núm. 191.

*Primera sección.*—Real orden resolutoria de una instancia presentada por varios catedráticos de Universidad que obtuvieron sus plazas por recurso.

—Otro aclaratoria del art. 6.<sup>o</sup> del Real decreto de 31 de Mayo que concede el derecho a los Maestros a obtener escuelas bajo ciertas condiciones como gracia por la mayor edad del Rey.

—Anuncio de cátedras vacantes.

—Anuncio de la Dirección general de Sanidad sobre casos de peste bubónica en Odessa.

*Segunda sección.*—Anuncio de subasta de aprovechamiento de productos forestales en los pueblos que se expresan en la relación.

*Cuarta sección.*—Relación de soldados a quienes se han ajustado sus alcances y que pertenecieron al primer batallón del regimiento de infantería de Isabel la Católica número 75.

—Requisitoria emplazando al Sargento

de infantería de Marina Fernando Prats Rodríguez.

—Otro llamando al soldado Domingo Ramos Campoy.

*Quinta sección.*—Providencia de apremio a varios Ayuntamientos de la provincia por débitos a la Hacienda.

—Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 2.<sup>a</sup> por rústica.

—Anuncio de la Delegación para nueva subasta de espartos del monte titulado Lomas del Llobregat en Calasparra.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Yecla sobre reparto para cubrir el déficit con la Hacienda.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de Totana sobre subasta de una casa a instancia del Procurador D. José María Arnao.

—Otro del Juzgado de la Latina (Madrid) sobre fallecimiento intestado de D. Francisco Moreno López.

—Anuncio sobre apertura de matrícula del Instituto general y técnico de Murcia.

## Día 16.—Núm. 192.

*Primera sección.*—Real decreto modificando el art. 10 del Real decreto de 14 de Febrero en lo que respecta al Profesorado.

—Anuncio de cátedras vacantes.

*Tercera sección.*—Distribución de fondos provinciales para el mes de Agosto.

*Sexta sección.*—Estadística de mortalidad en Murcia en el mes de Julio.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehegin en el mes de Abril.

## Día 17.—Núm. 193.

*Primera sección.*—Circular e informe de la Comisión de reformas sociales sobre el modo de ejercer inspección en las fábricas y talleres.

—Anuncios de cátedras vacantes.

Otro de la Universidad Central sobre establecimientos de enseñanza no oficiales.

*Cuarta sección.*—Relación de ajustes del soldado José Rodríguez Alcaraz.

*Quinta sección.*—Providencia de apremio de la zona 2.<sup>a</sup> a los contribuyentes que se relacionan.

—Circular de la Administración de contribuciones a los Ayuntamientos para que remitan ciertos datos sobre repartos etc. etc.

—Otra circular dirigida a los mismos sobre reparto de consumos.

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Cehegin en el mes de Mayo.

—Edictos de las Alcaldías de Lorca y San Javier relativos a padrones contributivos.

—Otro de La Unión sobre proyecto de obras en la Casa Consistorial.

—Otro de la Alcaldía de Fortuna sobre declaración de ignorado paradero de José Benavente Bernal.

## Día 19.—Núm. 194.

*Primera sección.*—Anuncio de vacante de una cátedra.

*Quinta sección.*—Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 7.<sup>a</sup> que se relacionan y por el primer trimestre de 1901.

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Cehegin en el mes de Junio.

—Idem id. del de Cieza en el mes de Julio.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de primera instancia de la Catedral nombrando Síndicos de la quiebra de D. Tomás Albaladejo.

—Edicto del Juzgado de Cartagena emplazando a Santiago Laveda Gomariz.

—Anuncio de la Sociedad especial minera La Jacoba.

## Día 20.—Núm. 195.

*Primera sección.*—Anuncios de cátedras vacantes.

*Quinta sección.*—Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 7.<sup>a</sup> por el primer trimestre de 1902.

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Ceñti en los meses de Enero a Marzo inclusive.

—Anuncio de la Alcaldía de Lorca notificando un acuerdo a los dueños de una casa ruinosa en la calle del Gigante.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado municipal de La Unión emplazando a Andrés Ardiz.

—Otro del Juzgado de instrucción de Cartagena emplazando a Antonio Lorente Hernández y Juan Cánovas Pérez.

## Día 21.—Núm. 196.

*Primera sección.*—Exposición y Real decreto sobre descentralización municipal administrativa.

—Anuncio de cátedras vacantes.

*Quinta sección.*—Conclusión de la relación de contribuyentes de la zona 7.<sup>a</sup> a quienes se apremia.

—Anuncio de subasta de una casa de los herederos de D. Tomás Rico, y bro.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de

instrucción de Cartagena emplazando a Ernesto Marín Arques.

—Anuncio de la Sociedad especial minera Resurrección.

## Día 22.—Núm. 197.

*Primera sección.*—Anuncio de cátedra vacante en el Instituto de Zaragoza.

*Segunda sección.*—Edicto convocando a reunión a la Diputación provincial.

—Real orden disponiendo las modificaciones que han de hacerse en el Catálogo de los montes de utilidad pública de esta provincia.

*Cuarta sección.*—Nota de la compra de artículos para las factorías de utensilios y subsistencias de Cartagena.

—Relación de individuos que pertenecieron al primer batallón del tercer regimiento de zapadores minadores a quienes se les ha liquidado sus alcances.

—Anuncio de la Comisaría de guerra de Cartagena con el precio límite para el suministro de agua.

—Edicto de la zona 4.<sup>a</sup> con providencia de apremio a los contribuyentes que se relacionan.

*Sexta sección.*—Anuncios de las Alcaldías de Pacheco y Cieza de estar terminado el padrón industrial.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de instrucción de La Unión emplazando a José Searro y Juan Grimas.

## Día 23.—Núm. 198.

*Primera sección.*—Exposición y Real decreto modificando los aranceles judiciales en lo que se refiere a desahucio.

—Anuncio de una cátedra vacante.

*Segunda sección.*—Pliego de condiciones facultativas para efectuar los aprovechamientos forestales.

*Quinta sección.*—Continuación de la relación de contribuyentes de la zona 7.<sup>a</sup> a quienes se apremia.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado municipal de Aguilas con la sentencia recaída en juicio verbal a instancias de Juan Caro Borgoñoz.

## Día 24.—Núm. 199.

*Primera sección.*—Real orden declaratoria del art. 2.<sup>o</sup> del Real decreto de 15 de Febrero sobre el aviso que han de dar los fogoneros, maquinistas y telegrafistas para dejar de prestar sus servicios.

—Anuncio de una cátedra vacante.

*Segunda sección.*—Anuncio del Gobierno civil disponiendo la revisión de ciertos datos que reclama el servicio agronómico.

*Cuarta sección.*—Requisitoria militar llamando a José Lozano Forá.

*Quinta sección.*—Providencia de apremio de la zona 10.<sup>a</sup> y relación de contribuyentes a quienes se apremia.

—Continuación de la relación de contribuyentes de la zona 7.<sup>a</sup> a quienes se apremia.

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de La Unión en el mes de Junio.

*Octava sección.*—Sentencia del Juzgado de Aguilas en los autos seguidos a instancia de Bernardo Flores Soler.

## Día 26.—Núm. 200.

*Primera sección.*—Real orden y reglamento orgánico del cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos.

*Segunda sección.*—Anuncio del Gobierno civil sobre haber tomado posesión del cargo de intérprete de buques del puerto de Aguilas D. Manuel Juan de Larrea.

*Quinta sección.*—Relación de contribuyentes a quienes se apremia por la Agencia ejecutiva de la zona 2.<sup>a</sup> (Cartagena).

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de La Unión en el mes de Julio.

—Edicto de la Alcaldía de La Unión para subasta de los derechos de Matadero.

—Edicto de la misma Alcaldía sobre ignorado paradero de Juan Martínez Martínez.

—Otro de la de Abarán de estar expuestas al público las cuentas municipales.

*Octava sección.*—Cédula de citación del Juzgado de la Catedral emplazando al conocido por el Nene el Moreno.

## Día 27.—Núm. 201.

*Primera sección.*—Continuación del reglamento orgánico del cuerpo de Secretarios.

*Cuarta sección.*—Anuncio de la Junta administrativa del Arsenal para subasta del derribo de unos almacenes.

*Quinta sección.*—Continuación de contribuyentes a quienes se apremia por la zona 2.<sup>a</sup>

*Sexta sección.*—Anuncio de la Alcaldía de Cartagena sobre formación del padrón industrial.

*Octava sección.*—Requisitoria del Juzgado de San Juan emplazando a Juan Alvero Nicolás.

## Día 28.—Núm. 202.

*Primera sección.*—Conclusión del reglamento orgánico del cuerpo de Secretarios de Ayuntamientos.

*Segunda sección.*—Edictos sobre solicitud de pertenencias para las minas «Las Dos Sombras» y «Alfonso XIII».

*Quinta sección.*—Continuación de la relación de contribuyentes de la zona 2.<sup>a</sup> a quienes se apremia.

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Murcia sobre modificación de un excolector en la acequia de Almohajar.

*Octava sección.*—Edicto del Juzgado de primera instancia de Lorca para tercera subasta de unas casas para hacer efectivas unas costas en diligencia de pobreza a instancia de D. Antonio López Martínez.

—Otro del Juzgado de Huércal-Overa sobre sustracción de unos títulos de la Deuda a favor de D. Lorenzo Sevilla Blesa.

## Día 29.—Núm. 203.

*Primera sección.*—Reales órdenes aclaratorias sobre atribuciones de los Alcaldes en las reuniones públicas y sobre el cumplimiento de la ley y reglamento de procedimientos administrativos.

—Anuncio de cátedras vacantes.

*Segunda sección.*—Anuncio para subasta de abastecimiento de los faros de la provincia.

—Anuncios de registro de las minas «Buen Suceso» y «La Carbonilla».

*Quinta sección.*—Conclusión de la relación de contribuyentes a quienes se apremia por la zona 2.<sup>a</sup>

—Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 10.<sup>a</sup> por el primer trimestre de 1902.

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Murcia en el mes de Julio.

—Edicto de la Alcaldía de Mazarrón de estar terminado el padrón industrial.

—Otro de Cehegin sobre lo mismo.

—Otro de Pliego sobre vacante de la Secretaría.

*Octava sección.*—Requisitoria del Juzgado de instrucción de Totana emplazando a un tal Zaleo y un tal Ricardo.

## Día 30.—Núm. 204.

*Primera sección.*—Real decreto disponiendo que la asignatura de lengua castellana Gramática esté a cargo del profesor de Lengua y Literatura.

—Otra sobre suspensión de los cursos preparatorios.

*Segunda sección.*—Notificación a unos propietarios desconocidos de unas fincas que han de expropiarse en término de Yecla.

—Edictos sobre solicitud de pertenencias para las minas «San Jerónimo» y «A Palo Seco».

*Cuarta sección.*—Requisitoria llamando al soldado Juan Sánchez Sequero.

*Quinta sección.*—Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 10.<sup>a</sup>

*Sexta sección.*—Extracto de acuerdos del Ayuntamiento de Alguazas en el 1.<sup>o</sup> y 2.<sup>o</sup> trimestres de este año.

—Edicto de la Alcaldía de Fuente-álamo de estar vacante la plaza de Médico municipal.

## Día 31.—Núm. 205.

*Primera sección.*—Real orden aclarando el Real decreto de 15 Julio 1901 en el sentido de que los Gobernadores y ex-Gobernadores que reúnan las condiciones determinadas en dicho Real decreto podrán desempeñar destinos de Jefe de Administración y de menor categoría.

*Segunda sección.*—Edictos sobre solicitud de pertenencias para las minas «Concepción» y «San Rafael».

*Quinta sección.*—Providencia de apremio a contribuyentes de la zona 10.<sup>a</sup>

*Sexta sección.*—Edicto de la Alcaldía de Calasparra de quedar expuesto al público el padrón industrial y de comercio de dicha villa.

—Extracto de acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Blanca durante los meses de Abril, Mayo y Junio.

—Índice de las materias contenidas en los Boletines del presente mes.